

GUÍA DOCENTE

TENDENCIAS EN NEGOCIOS DIGITALES

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 22-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es que el alumno adquiera los conceptos fundamentales necesarios para conocer las principales tendencias a la hora de generar modelos de negocio en la economía digital.

II.B-Presentación en inglés

The subject's overall objective is for students to acquire the fundamental concepts necessary to understand the main trends in generating business models in the digital economy.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG4. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.

CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales

CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CG11. Capacidad para coordinar el diseño y la planificación de un proyecto en el ámbito de la economía digital.

CG12. Capacidad para coordinar la ejecución y control de un proyecto en el ámbito de la economía digital

CE9. Capacidad para diseñar, planificar y ejecutar una estrategia de negocio digital.

CE11. Capacidad de iniciativa empresarial y espíritu emprendedor

CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales

CE13. Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE26. Capacidad para comprender las operaciones financieras que ocurren en el ámbito empresarial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema
Bloque I. Introducción a los modelos de negocio digitales.	I.1. Introducción a modelos de negocios digitales: La tecnología y su efecto exponencial en la transformación digital.
	I.2. Modelos de negocios digitales como consecuencia del auge de compañías digitales nativas y de compañías tradicionales.
Bloque II. La tecnología como catalizador de las tendencias digitales actuales.	II.1. Las redes sociales y los modelos de comercio social.
	II.2. El internet de las cosas (IoT) en la logística y la distribución.
	II.3. Los marketplace y la desintermediación digital.
	II.4. La inteligencia artificial (IA) como sistema de optimización.
	II.5. Robots de servicio y chatbots para la automatización de procesos.
	II.6. Big data, ciencia de datos, y soluciones CRM para la inteligencia de negocio.
	II.7. El blockchain y el encriptado de información.
	II.8. Non-Fungible Tokens (NFTs) y modelos phygital.
Bloque III. Análisis de modelos de negocio en la economía digital y futuro de las tendencias digitales en diferentes ámbitos.	III.1. Sistemas de pago y precios dinámicos en la economía digital.
	III.2. Tendencias de negocio digitales en el ámbito Fintech.
	III.3. Tendencias de negocio digitales en el ámbito textil y de la moda.
	III.4. Tendencias de negocio digitales en el ámbito turístico.
	III.5. Tendencias de negocio digitales en el ámbito del retail.

IV.B.-Actividades formativas



Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios, problemas, o casos de estudio de carácter práctico
Tutorías académicas	Tutorías
Presentaciones orales	Preparación de contenidos teóricos
Trabajos colectivos	Preparación de contenidos teóricos
Otras actividades	Asistencia a seminarios y otros recursos
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación teórico/práctica

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	4
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Ejercicios, problemas, o casos de estudio de carácter práctico.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se podrán utilizar diversos recursos para la presentación y explicación de contenidos.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Trabajo en el que se desarrolla el contenido teórico de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

• **Trabajo de clase (10%).** Contenidos Bloques I, II, y III.

NOTA MÍNIMA: NO EXISTE. Ejercicios, problemas, o casos de estudio de carácter práctico. *NO REEVALUABLE.* No reevaluado en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a esta/s actividad/es a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar el contenido de esta. La calificación obtenida durante la convocatoria ordinaria se mantendrá en la convocatoria extraordinaria.

• **Trabajo teórico (30%).** Contenidos Bloques II y III.

NOTA MÍNIMA: 5. Trabajo individual/colectivo definido según las instrucciones descritas por el profesor/a al comienzo de la asignatura. *REEVALUABLE* en convocatoria extraordinaria mediante prueba de evaluación teórico/práctica.

• **Prueba de evaluación teórico/práctica A (30%).** Contenidos Bloque II.

NOTA MÍNIMA: 5. Se realizará en la fecha oficial de examen fijada por la URJC (La fecha, hora, y aula serán publicadas por la URJC en la plataforma oficial de exámenes). *REEVALUABLE* en convocatoria extraordinaria mediante prueba de evaluación teórico/práctica.

• **Prueba de evaluación teórico/práctica B (30%).** Contenidos Bloque III.

NOTA MÍNIMA: 5. Se realizará en la fecha oficial de examen fijada por la URJC (La fecha, hora, y aula serán publicadas por la URJC en la plataforma oficial de exámenes). *REEVALUABLE* en convocatoria extraordinaria mediante prueba de evaluación teórico/práctica.

La calificación final de la asignatura será la resultante de la ponderación (considerando los porcentajes preceptivos) de las notas obtenidas por el estudiante en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar la nota mínima indicada en cada caso.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán de aquellas partes del sistema de evaluación que, teniendo carácter reevaluado, no hubieran sido superadas durante dicha convocatoria. En la convocatoria extraordinaria, se mantendrá la calificación de aquellas partes del sistema de evaluación que hubieran sido superadas durante la convocatoria ordinaria.

El alumno deberá realizar la/s preceptiva/s prueba/s de evaluación teórico/práctica de los contenidos de los Bloques II y III en la fecha oficial de examen fijada por la URJC (La fecha, hora, y aula serán publicadas por la URJC en la plataforma oficial de exámenes).

La calificación final de la asignatura será la resultante de la ponderación (considerando los porcentajes preceptivos) de las notas obtenidas por el estudiante en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar la nota mínima indicada en cada caso.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ADELANTADA:

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar la/s preceptiva/s prueba/s de evaluación teórico/práctica de los contenidos de los Bloques II y III en la fecha oficial de examen fijada por la URJC (La fecha, hora, y aula serán publicadas por la URJC en la plataforma oficial de exámenes).



• **Prueba de evaluación teórico/práctica A (50%).** Contenidos Bloque II.

NOTA MÍNIMA: 5.

• **Prueba de evaluación teórico/práctica B (50%).** Contenidos Bloque III.

NOTA MÍNIMA: 5.

La calificación final de la asignatura será la resultante de la ponderación (considerando los porcentajes preceptivos) de las notas obtenidas por el estudiante en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar la nota mínima indicada en cada caso.

MUY IMPORTANTE: *El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico estará cometiendo una falta grave según lo establecido en la Normativa de Convivencia de la URJC, siéndole de aplicación las sanciones que la normativa recoge.*

RECOMENDACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE: *Se recomienda la asistencia regular a las sesiones de clase debido al balance teórico/práctico de la asignatura. La asistencia semanal contribuye de manera significativa a la correcta asimilación de los conocimientos, competencias y habilidades de la asignatura.*

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

De la Peña Aznar, J., y Cabezas, M. (2015). *La gran oportunidad: Claves para liderar la transformación digital en las empresas y en la economía*. Ed. Grupo Planeta.

Espinoza, R. (2024). *Innovación en negocios para mentes digitales*. Ed. RIL Editores.

Ferreya, C. (2026). *Growth logistics: estrategia para escalar negocios digitales*. Ed. Anaya Multimedia.

Ivars, A. (2025). *Rompe tus límites: 20 estrategias para crear tu propio negocio digital*. Ed. Planeta.

Matosas-López, L. (2024). *The Impact of Digitalization on Current Marketing Strategies*. Ed. Emerald.

Palacios Marqués, D. y Andrade-Andrés, R. (2022). *Negocios digitales*. Ed. Pirámide.

Pérez Rodríguez, M. D. (2025). *Estrategia y nuevos modelos de negocio en la era digital*. Ed. ICB.

Rogers, D. L. (2016). *The Digital Transformation Playbook: Rethink Your Business for the Digital Age*. Ed. Columbia University Press.

Somalo Pecina, I. (2020). *Modelos de negocio digitales: Cómo y por qué las startups baten a las empresas tradicionales*. Ed. Deusto.

Bibliografía complementaria

Arroba Freire, E. M. (2024). *Economía y marketing estratégico: transformando negocios en la era digital*. Ed. Editorial del Instituto Superior Tecnológico España ISTE.

Laloux, F. (2016). *Reinventar las organizaciones: Cómo crear organizaciones inspiradas en el siguiente estadio de la conciencia humana*. Ed. Arpa.

Navarro, L. R. (2018). *Campeones de la transformación digital: 10 líderes españoles*. Ed. Profit.

Panamericana, A. (2019). *Cómo no fracasar en el mundo digital: Consejos irresponsables de Actualidad Panamericana*. Ed. Penguin Random House.

Reichental, J. (2020). *Smart cities*. Ed. John Wiley & Sons.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS MATOSAS LÓPEZ
Correo electrónico	luis.matosas@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

